



educ@upn.mx
ISSN 2007-2686
educa.upn.mx@gmail.com
Universidad Pedagógica Nacional
México

Para citar:

Márquez González, Gonzalo, (23 de diciembre de 2011). “Los materiales didácticos en la “educación” indígena durante la colonia”. [Versión electrónica]. educ@upn.mx, *Revista Universitaria*, Hecho en casa, núm. 08, recuperado el 22 de diciembre de 2015.
<http://educa.upnvirtual.edu.mx/educapdf/rev8/marquez-008.pdf>

educ@upn.mx, *Revista Universitaria*: es una revista indizada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: [Latindex](http://latindex.org).



Los materiales didácticos en la “educación” indígena durante la colonia

Gonzalo Márquez González

Asesor académico de la Unidad UPN de Teziutlán, Puebla.

Resumen

En el presente artículo el autor analiza los materiales didácticos generados durante la Colonia, como son libros, catecismos y cartillas. Resaltan los dos últimos con los cuales se evangelizaron los pueblos indígenas.

Abstract

In this article the author analyzes the teaching materials generated during the colonial period, such as books, catechisms and primers. Highlight the last two with which indigenous peoples were evangelized.

Palabras clave

materiales didácticos, catecismos, cartillas, colonia.

Keywords

teaching materials, catechisms, primers, colony.



Introducción

En este documento se analizan los materiales didácticos generados durante la etapa de la Colonia, a decir, catecismos, cartillas y libros. De éstos, se destacan los dos primeros puesto que fueron con los que esencialmente se evangelizó a los pueblos indígenas de la Nueva España. Con las cartillas impresas en español, latín y náhuatl se enseñó la lecto-escritura sólo a reducidos grupos de indígenas, hijos de caciques, que a la vez preparaban catecismos con las mismas características para predicar la religión de los conquistadores. Recursos didácticos que fueron de gran provecho para la difusión del catolicismo, más no para favorecer la castellanización o el bilingüismo entre los indígenas.

Asimismo, se habla de los libros; entre ellos los de la doctrina liberal que contribuyeron a elevar la conciencia de los criollos y los mestizos para prohijar e impulsar la lucha de independencia política del país. El surgimiento del libro da lugar a la innovación de los métodos de enseñanza y, sin duda, se constituye en un factor de cambio de las mentalidades.

Época colonial

1. Los catecismos

De manera paralela al proceso de conquista de los españoles, los evangelizadores encabezados por los frailes franciscanos (luego dominicos, agustinos y jesuitas) se dieron a la tarea de imponer las creencias cristianas y la cultura hispana a los pueblos indígenas. Para ello se valieron de los más diversos procedimientos, entre ellos, el teatro y la danza valiéndose de intérpretes, así como de la mímica. Pero ante la dificultad que enfrentan por la diversidad de lenguas vernáculas, se dan a la tarea de investigar las culturas y lenguas indígenas y descubren sus libros, léase códices que elaboraban los *tlacuilos* (dibujantes y pintores indígenas) a partir de la asociación de un conjunto de ideas y conocimientos expresados en imágenes. Estos recursos fueron retomados por los misioneros, quienes utilizaron dibujos, estampas o grabados en madera que luego imprimieron “en papel de maguey o en cualquier otra materia de las que acostumbraban usarse para los códices [hojas de papel amate, piel de venado y de jaguar] y por medio de figuras jeroglíficas empezaron su predicación y enseñanza” (Bravo, 1997, p. 25) a los pueblos conquistados.

En la acción evangelizadora jugaron un papel preponderante los materiales didácticos de manufactura indígena, pues con ellos los misioneros elaboraron representaciones similares a las de los códices para enseñar la doctrina católica, misma que aprendían mediante la observación de imágenes y oyendo a los maestros (*cf.* Bravo, 1997, p. 27). Los frailes cambiaban las imágenes y las rodeaban de los símbolos que querían transmitir. Con esas imágenes adornaban las iglesias y, además, los catequizadores recorrían el templo deteniéndose ante cada figura a explicar a los indígenas su significado. Dicho tipo de recursos didácticos, por su calidad y por su técnica de aplicación, bien pueden considerarse como los antecedentes de los ahora llamados materiales audiovisuales que se emplean en la enseñanza.

Los frailes, además de aprender las lenguas de los nativos, se dedicaron a estudiarlas y eso les permitía conocer sus culturas, de las que aprovecharon sus expresiones artísticas: La música y la danza que aportaron ritmo y melodía a las oraciones y textos del catolicismo para propiciar los aprendizajes. Como a los indígenas les llamó la atención los cuadros y pinturas religiosas, los clérigos las multiplicaron en gran tamaño para usarlas como recurso para la enseñanza del evangelio y de los sucesos históricos que en esos momentos les convenía que se enseñaran a los conquistadores.

De igual forma estudiaron la escritura jeroglífica indígena y la interpretaron para elaborar catecismos con sus respectivas imágenes. La impresión de éstos materiales fue otro de los procedimientos usados para explicar la doctrina cristiana. Estos textos se conciben como resultado de la hibridación de las lenguas indígenas y la lengua del peninsular. Dichos textos están hechos, afirma Bravo, con

un tipo de escritura ideográfica [representación de ideas], utilizada como medio mejor para el entendimiento entre quienes, en un principio, solo disponen del arte gráfico para comunicarse. La comunicación entre quienes realizaban la transcripción del catecismo debe haberse efectuado en lengua indígena y en español. Pero el objetivo de esta especie de ‘códices’ debe haber sido que funcionaran como textos de los maestros predicadores indígenas. Ellos les darían lectura con toda fluidez en su lengua materna (Bravo, 1997, p. 27).



Cabe señalar que para la enseñanza del evangelio resultó difícil elaborar catecismos (textos ilustrados con grabados) para las distintas lenguas indígenas; por lo que la mayoría de los catecismos sólo se editaron en los idiomas náhuatl (lengua franca) y el español.

2. Las cartillas y libros

En el primer tercio del siglo XVI (1532 o 1537) se introduce la imprenta en la Nueva España y con ello se inicia la impresión de las primeras cartillas en latín, castellano y náhuatl. Esto se le atribuye a fray Pedro de Gante. El término cartilla proviene “del latín *chartula*: cuaderno pequeño impreso en que están las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para enseñar a leer” (Bravo, 1997, p. 31) y evangelizar a los indígenas. Fundamentalmente se editan: cartillas de utilidad práctica, diccionarios, vocabularios, gramáticas de las lenguas indígenas, principalmente del náhuatl y traducciones de las escrituras de la fe cristiana. Algunos de esos materiales hoy día forman parte del legado cultural y son evidencia del esfuerzo y creatividad de los misioneros.

En un lapso de cuarenta y siete años transcurridos desde la llegada de Pedro de Gante (1523) hasta 1570, los “franciscanos redactaron más de ochenta libros de ese tipo. Más o menos la cuarta parte habían sido escritos por Alfonso de Molina” (Brice, 1972, p. 21). Entre las cartillas más antiguas que se conocen está *El Catecismo de la Doctrina Cristiana* de De Gante, que se caracteriza por sus ilustraciones. La escritura poco a poco iría supliendo a las figuras y, luego, tanto textos como imágenes se unirían, pero siempre prevaleciendo la escritura como camino para lograr el conocimiento.

Si los frailes aprendieron las lenguas vernáculas, los indígenas predicadores hicieron lo mismo con el español y aprendieron a escribir y a leer en sus lenguas para traducir los textos religiosos a sus idiomas para catequizar a los indígenas. Fueron los indígenas catequizadores, no el reducido número de clérigos, los que realmente evangelizaron a los pueblos indígenas. Esto, finalmente, permitió que se diera una interpretación del catolicismo a la luz de una cosmovisión que tenía sus más profundas raíces en las religiones prehispánicas.

Es importante señalar que dicho tipo de cartillas no se utilizaron para el avance de la alfabetización y la castellanización de los pueblos indígenas, sino primordialmente fueron un factor decisivo para convertirlos al cristianismo. Sin menoscabo de la relevancia de estos

recursos didácticos, se suscribe que “contribuyeron –afirma Brice– muy poco a la castellanización o hacia el bilingüismo en las escuelas que se establecieron (...), sino que al contrario existía una tajante división, que obviamente, no favoreció el progreso del español entre los indígenas” (Brice, 1972, p. 32) a lo largo del dominio colonial.

Posteriormente, la orden de los frailes jesuitas, últimos en llegar a la Nueva España, elaboraron, entre otros recursos didácticos, “un texto único y definitivo, aplicable a todas las escuelas, cuyo nombre latino fue *Ratio Atque Institutio Studio Rum Societatis Jesu*, o sea, Orden y Método de los Estudios de la Compañía de Jesús” (Gonzalbo, 1971, p. 205). Se leía y se disertaba en un mismo tipo de texto y se enseñaba con el mismo método, consagrados por el uso y la aprobación de “las Autoridades Civiles y Eclesiásticas; la seguridad del imperio y la ortodoxia religiosa exigían uniformidad y sumisión a los dogmas de la Iglesia y a las leyes de la metrópoli” (Gonzalbo, 1972, p. 205). Esta inflexibilidad impedía llevar a cabo adaptaciones apropiadas para solucionar problemas específicos. Con ello se coartó la posibilidad de que los educadores desarrollaran su creatividad, como había sido en los inicios de la evangelización.

También la Corona española confió el cambio de hábitos sociales y religiosos de los indígenas a los encomenderos, en particular, a los que tenían más de cincuenta personas bajo su responsabilidad. Para esa tarea, los encomenderos adiestraban a un nativo como “docente” para que les enseñara el catecismo en su propia lengua indígena.

Con la imprenta, no hay duda, se favorece la multiplicación y la frecuencia de la impresión de los textos religiosos para ensanchar e intensificar la acción evangelizadora. Como dato de referencia, el “primer libro impreso fue la versión castellana de *La Escuela Espiritual para llegar al cielo*, de Juan Clímaco” (Talavera, 1973, p. 31). Asimismo, se importaban libros provenientes de Europa, unos de corte religioso y otros que abordan el pensamiento renacentista. Los primeros se introducían intactos, sin objeción, pero los segundos sí se sometían a una estricta revisión por la Inquisición, entre los que se consideraban prohibidos están los siguientes:

La historia de francia, de Mezeray; Metafísica, de Candillac; algunas obras de Rosseau y las de Voltaire (prohibidas por edicto de mayo de 1763); Pensamientos Filosóficos de Diderot, prohibida en 1766; Miscelanea de Literatura, de Historia y

Filosofía, de D’Alambert; Derecho Público de Europa, del abate Mably; Espíritu de la Enciclopedia y las Costumbres, de Vicente Toussaint; Las Ruinas o Meditaciones Sobre las revoluciones de lo Imperios, de Volney; Elementos de las Ciencias de Lemaux; Sistemas de la Naturaleza, de Mirabeau; Meditaciones Filosóficas de Prima; Pfilosophía, de Descartes; Lógica de Candillac; Cartas Persas de Montesquieu; y Tablas de las Colonias Inglesas en la América, de Reynal (Gonzalbo,1972, p. 40-41).

Dichos acervos bibliográficos ideológicamente resultaban ser inconvenientes para los intereses de los grupos hegemónicos de la época. Diderot, uno de los pensadores arriba citado, “refiriéndose al libro, dijo que era el instrumento más peligroso creado por el hombre” (De León, 1980, p. 2) y así lo consideraba la inquisición que rechazaba ciertas lecturas tenidas como nocivas para la fe cristiana.

La ruptura del esquema de enseñanza evangelizador tomaría muchos años y, en ella, jugarían un papel esencial los libros de la doctrina liberal proveniente de Europa desde mediados del siglo XVIII. Los criollos y mestizos divulgan dichos ideales y, a principios del siglo XIX adquieren mayor influencia, por lo que la inquisición hizo publicar un edicto que prohibía la lectura de todo tipo de libro con ideas “subversivas”. Dicho edicto decía:

el rey recibe su potestad y autoridad de Dios: y que lo debéis creer con fe divina lo aprueban sin controversia expresísimos textos de la escritura (...) para la mas exacta observancia de estos católicos principios reproducimos la prohibición de todos y cualesquiera libros y papeles y de cualquier doctrina que influya o coopere de cualquier modo a la independencia, e insubordinación del pueblo, según dogmatizó Rousseau en su Contrato Social y la enseñaron otros filósofos, o ya sea adoptando en parte su sistema, para sacudir bajo mas blandos pretextos la obediencia a nuestros soberanos (Talavera,1997, p. 48-49).

Si los libros dan lugar al Renacimiento en Europa, en México dan lugar a la Independencia porque estimularon el pensamiento crítico de los criollos y los mestizos que se descubren a sí mismos y se concientizan de la necesidad de alcanzar la independencia política del país. Al respecto De León es contundente:



“el libro difundió las ideas del enciclopedismo francés y creó la conciencia liberal; asimismo, sirvió para subyugar y generar el servilismo de los indios americanos, pero también para liberar al nuevo mundo del dominio europeo”. El cambio de mentalidad no sólo fue obra de la influencia del liberalismo, sino también de la existencia de un proceso objetivo de transformaciones en el seno de la sociedad y economía de la Nueva España (*cfr.* Castillo, 1976, p. 38).

En suma, la “educación” de ese período histórico se caracterizó, en lo general, por imponer a toda costa los patrones de la cultura de los españoles a los pueblos étnicos, en especial fue una instrucción básicamente teológica, religiosa y evangelizadora, utilizada para dar de la vida una visión total, global, unitaria y establecida. Rodríguez y Masferrer al respecto afirman: “la evangelización representó una modalidad de educación formal para las poblaciones indígenas (...), al mismo tiempo que se formulaban políticas lingüísticas para el ‘nuevo mundo’ destierro de las lenguas vernáculas *versus* utilización de las mismas para penetrar en las conciencias indígenas” (Rodríguez, 1992, p. 74) e imponer una sola concepción del mundo y forma de vida.

Durante ese régimen colonial, no se concibió ninguna política de fusión cultural que amalgamara las culturas indígenas con la del conquistador. Por el contrario se buscó mantener una clara distinción entre ambas culturas. Esa práctica segregacionista impidió que las etnias aprendieran la lecto-escritura del español, evitando así que se convirtieran en una amenaza para el sistema de estratificación que suponía la superioridad de los españoles. Como la segregación y la diferencia racial fueron consustanciales a la sociedad colonial, se consideró que sólo con algunos escribanos e intérpretes indígenas sería suficiente para ayudar a manejar los asuntos comerciales, administrativos y de otra índole. Es decir, los pocos indígenas bilingües fueron el principal medio de comunicación entre ambos sectores sociales (Brice, 1972, p. 78).

En esa etapa histórica la inmensa mayoría de las masas indígenas no encontró la oportunidad, ni incentivo alguno para alfabetizarse y castellanizarse. Los pocos indígenas que tenían acceso a la educación fuera de la iglesia, sólo les enseñaban en libros escritos en español y, por lo mismo, no los comprendían ni podían darse a entender. Sólo hubo la preocupación por educar



a los españoles notables y, por consiguiente, jamás llegaron a extenderse los nuevos métodos para la enseñanza del español entre los indígenas (Brice, 1972, p. 77).

Cualquier cambio en la educación resultaba difícil, puesto que los programas de estudio y procedimientos de enseñanza debían ser acordes a la doctrina católica. El objetivo no era educar, sino fundamentalmente catequizar. Es decir, convertir a los indígenas al catolicismo como la única religión verdadera y someterlos a la influencia cristiana y al control español.

En los escasos intentos que se hicieron por lograr una educación para los indígenas se enfrentó un sinnúmero de obstáculos, entre ellos: la diversidad de lenguas indígenas del vasto territorio de la Nueva España; la dispersión geográfica de las poblaciones indígenas asentadas en las zonas montañosas e inaccesibles, restringían la difusión del saber europeo y, por supuesto, las pocas escuelas que se establecieron se concentraron en los lugares más urbanizados.

Huelga decir que la cartilla y el libro de texto impresos para la enseñanza fueron obra del pedagogo checo Jan Amos Comenius. Este pedagogo deseaba que sus compatriotas siguieran “siendo protestantes a pesar del dominio político de los fieramente católicos Habsburgos. Sabiendo leer, argüía Comenius, la gente podría leer la Biblia en sus casas” (Druker, 1992, p. 346). Ello para no exponerse a la persecución y se violarían sus derechos humanos.

El libro de texto ferozmente resistido por los docentes escolásticos de los siglos XV y XVI, tendría éxito hasta finales de éste último siglo cuando los jesuitas se dieron cuenta de que con ese recurso didáctico era “posible –afirma Drucker– la obtención del control político y social de la sociedad mediante un monopolio de la educación avanzada” (Druker, 1992, p. 345) principalmente entre el pueblo.

El libro adquiere relevancia una vez que los jesuitas y Comenius crearon escuelas y logran tener un profundo impacto en el proceso de aprendizaje, pues “obligó a las escuelas –agrega Drucker– a cambiar de modo espectacular el método de enseñanza”. Antes de él, el único modo de aprender era copiar laboriosamente manuscritos o escuchar las lecturas y recitaciones. De pronto, “la gente podía aprender por medio de la lectura” (De León, 1980, pp. 24-25). Con ello se lograron avances sustantivos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El libro de texto se utiliza formalmente para la enseñanza de cualquier materia y grado escolar.



El libro de texto va adquiriendo importancia por la información que contiene y como recurso de aprendizaje individual o colectivo; así como una condición necesaria para emplear métodos de enseñanza más efectivos. Los libros, además de difundir conocimientos útiles, si sus contenidos no se entienden pueden estudiarse una y otra vez y, si se comprenden, sus usuarios pueden seguir adelante. Conforme se van introduciendo hacia áreas remotas, se va estimulando el pensamiento y se van surgiendo cambios importantes en la vida social, pues coadyuvan a hacer mejores personas a determinados individuos y van influyendo en el desarrollo cultural de ciertas sociedades.

Consideraciones finales

De manera consustancial al proceso de invasión de los españoles, los frailes fueron combinando los recursos didácticos de las culturas indígenas, entre ellos: códices y figuras jeroglíficas con el arte gráfico religioso: figuras o pinturas religiosas para elaborar textos semejantes a los códices indígenas escritos en lenguas vernáculas. Materiales cuya utilidad fundamental se orientó tanto a la conquista espiritual como a la transmisión de los sucesos históricos que convenía supieran los indígenas.

Para la titánica labor evangelizadora, los clérigos españoles se valieron de predicadores indígenas bilingües, previamente capacitados para leer y escribir los textos a utilizar en la labor de conversión de los indígenas al catolicismo. La evangelización coincide temporalmente con el invento de dos tecnologías importantes: la imprenta y los materiales impresos. Mismos que, serían relevantes para el ensanchamiento del catolicismo a lo largo de la etapa del dominio colonial.

Tanto los catecismos como las cartillas estimularon ese proceso, más no se utilizaron para fines educativos debido a que la política peninsular inhibía la posibilidad de que los indígenas se castellanizaran. Por tanto, con ese tipo de textos se impulsó la uniformidad del credo religioso e indujo a los indígenas a la sumisión de los dogmas del catolicismo como la única forma de explicar o entender la realidad.



Referencias bibliográficas

- Bravo Ahuja, Gloria, 1997, *La enseñanza del español a los indígenas mexicanos*. 3ra. ed., México, Colegio de México, 367 p.
- Brice Heath, Shirley, *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la nación*. México, SEP/INI, 312 p.
- Castillo, Isidro, 1976, *México: sus Revoluciones sociales y la educación*, núm. 5, México, Gobierno del estado de Michoacán, 383 p.
- De León Penagos, Jorge, 1980, *El libro*, México, Trillas, 81 p.
- Drucker, Peter F., 1992, "La base cambiante del conocimiento", en: *Las nuevas realidades*, México, s.e., 346 p.
- Gonzalbo, Pilar, 1992, "El humanismo y la educación en la Nueva España", en: *Historia, sociedad y educación*, antología, México, UPN, 28 p.
- Rodríguez, Nemesio y Elio Masferrer, 1991, "Definiciones del campo problemático en educación indígena, en: *Sociedad y educación*, antología, México, UPN, 204 p.
- Talavera, Abraham, 1973, *Liberalismo y educación*, México, SEPSETENTAS, 230 p.